

CULTOS DE LOS MIÉRCOLES

El 1 de enero de 1943 tendría que reanudarse en el altar del Señor de la Flagelación la celebración de misas, para la que se fijó las 10:30 horas de la mañana y se añadió todos los miércoles del año un ejercicio vespertino a las 19:30 horas en honor de los titulares, con exposición menor¹ del Santísimo, Corona Dolorosa y Salve.

En la actualidad nuestra Hermandad celebra cada miércoles del año (a excepción de los miércoles de cuaresma y período estival) sus cultos a las 20:30 horas en la capilla del Santísimo de la Parroquia de Los Descalzos.

Los cultos se inician con la exposición mayor² del Santísimo, proclamación de las lecturas del día, predicación y rezo de la salve en honor de María Santísima de la Amargura.

El último miércoles de mes celebra la hermandad una Misa de Réquiem en sufragio de los hermanos fallecidos durante el mes anterior.

1 Se llama Exposición Menor a la que se hace con el copón, y necesita de un menor aparato que la Mayor, que aparece como más solemne y pública. Los ministros ordinarios son el obispo, el sacerdote o el diácono, aunque en ausencia de éstos o legítimamente impedidos pueden exponer y reservar la Eucaristía un acólito, un ministro extraordinario de la sagrada comunión o alguna otra persona autorizada

2 Llamamos Exposición Mayor o Solemne la realizada en la custodia, que se coloca bien sobre el altar o bien sobre un trono para ello dispuesto en un sitio bien visible.